

Rut :

69.265.100-6

Dirección

Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio

Demandante :

Hospicio

Teléfono :

56-57-2583273

Demandante :

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Unidad de Compra :

Dirección de Administración y Finanzas

Fecha Envío OC. :

02-01-2025 18:33:56

Estado :

Recepción Conforme

Número Licitación :

3447-234-LE24

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3447-25-SE25

SEÑOR (ES) :

EQUIPOS MEDICOS ECOCLINIC LIMITADA

RUT

:

76.050.031-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

ORDEN DE COMPRA DESDE 3447-234-LE24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125

Alto Hospicio

Región de Tarapacá

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42181801	Unidades de oxímetros de pulso	20 Unidad	ÍTEM N°1: OXIMETRO DE PULSO (VALOR UNITARIO NETO)	Oxímetro de Pulso 9590, EEUU, indicado para adulto y pediátrico, calidad FDA, ISO 13485, CE	219.000,00	0,00	0,00	4.380.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		4.380.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		4.380.000
					19% IVA	\$		832.200
					Total	\$		5.212.200

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

215-22-04-999-001 / 215-29-05-999-002

Observaciones:

Instrumental Médico para Convenio de Salud DESDE 3447-234-LE24 ; Dirección de Servicios Traspasados - Área Salud Municipal - 572 583435

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>